

JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	No. FONDO	1101
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782	PROGRAMA	*****
TELEFONO	DOMICILIO	CARGO PRESUPUESTAL	

[Redacted] **SILVIA ARACELI SALAZAR GARZA**
 PROVEEDOR
F. # 6254
 4 [Redacted] 1 [Redacted] 2 [Redacted] 3 [Redacted]
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX/NO CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	KEY JABON ESPUMA ALMENDRAS CODIGO 2194	5	\$185.00	\$925.00
PIEZA	KEY JABON ESPUMA ROCIO CODIGO 2195	5	\$210.00	\$1,050.00
PIEZA	KEY JABON ESPUMA ANTIBACTERIAL COIGO 2196	10	\$200.00	\$2,000.00
PIEZA	HIGIENICO SOFPULL 1000 CODIGO 9115	4	\$800.00	\$3,200.00
PIEZA	DESPACHADOR MAXIROLLO CODIGO 2935	14	\$520.00	\$7,280.00
PIEZA	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO CODIGO 2902	14	\$950.00	\$13,300.00
PIEZA	JABONERA ESPUMA MANUAL CARTUCHO CERRADO CODIGO 2189	14	\$250.00	\$3,500.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$31,255.00
IMPORTE LETRA: TREINTA Y SEIS MIL DOSCIETNOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.			IVA	\$5,000.80
			TOTAL	\$36,255.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [Redacted] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO
 PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [Redacted] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [Redacted]
 NÚMERO DE PARCILIDADES [Redacted]

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 * EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" * TIPO DE MONEDA: REQ. A 0004

[Redacted] 5 [Redacted]
 [Redacted]
 ELABORO AUTORIZA [Redacted] [Redacted]
 MTR. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN MTR. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN
 FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) trece palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.